

OBJOVEM. OBSERVATORIO JOVEN DE EN EMPLEO EN ESPAÑA
La experiencia laboral de las mujeres en España.
Una aproximación cualitativa

LA CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR SIGUE SIENDO UNA DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES DE LAS MUJERES JÓVENES EN SU VIDA LABORAL

Madrid, 28 de julio de 2008

Las mujeres jóvenes en nuestro país se sienten claramente discriminadas en el mundo laboral. Así se desprende, en términos generales, del monográfico *La experiencia laboral de las mujeres en España. Una aproximación cualitativa* del Observatorio Joven de Empleo del Consejo de la Juventud de España.

Este estudio pretende analizar la percepción y valoración de las mujeres entre 20 y 29 años en el mercado de trabajo en España. Para ello, se ha centrado en entrevistas en profundidad realizadas entre los meses de marzo y mayo de 2008 y basadas en tres ejes temáticos: la actividad, las condiciones de empleo y las condiciones de trabajo.

En términos cuantitativos, es evidente que, en la actualidad, persisten desigualdades significativas en el seno del mercado de trabajo en España, relacionadas muchas de ellas con el sexo de los trabajadores. Esta desigualdad tiene que ver con las tasas de desempleo y temporalidad, así como -sobre todo- con ciertas condiciones de trabajo, como son turnos, jornada o salario. Además, esta situación de desventaja se agrava con una segunda variable: la edad. Así, las mujeres jóvenes se encuentran en clara situación de discriminación, tanto con los hombres de su misma edad como con las mujeres en general.

Esta evidencia que ponen sobre la mesa las estadísticas se refleja, lógicamente, en la percepción que las propias mujeres jóvenes tienen de su experiencia laboral.

En este sentido, las mujeres entrevistadas hablan de diferencias de salario, desventajas en la carrera profesional, desigualdades en el acceso a determinados empleos u ocupaciones y problemas ocasionados por la maternidad y la vida familiar. Es más, uno de los elementos que más destacan es la relación que se establece entre discriminación y desventaja laborales, por un lado, y vida familiar por otro. De esta forma, parece que la conciliación laboral y familiar constituye una de las principales dificultades experimentadas o anticipadas por las mujeres jóvenes en su vida laboral.

Otro aspecto destacable del estudio cualitativo es que la temporalidad en el empleo es uno de los principales retos que han de afrontar los jóvenes en el mercado de trabajo. Más de la mitad de las personas jóvenes asalariadas en España tienen un contrato de naturaleza temporal. Por tanto, la temporalidad parece un elemento transversal al mercado de trabajo, de manera que las mujeres jóvenes lo perciben como algo ineludible, dado por hecho.

Entrevistadas establecen una clara e inequívoca relación entre la temporalidad y el acceso a una vivienda digna, de manera que el primero determina las posibilidades de crear un hogar propio y lo hace a través del salario. De hecho, vivienda, salario y temporalidad en el empleo constituyen los ejes temáticos que explican las dificultades de las mujeres jóvenes para poder emanciparse.

Por último, mencionar el concepto de precariedad manifestado por las personas entrevistadas. Lejos de ceñirse exclusivamente a la descripción de las condiciones de empleo, las mujeres jóvenes relacionan el significado de empleo precario con cierta noción de justicia, es decir, de acceso y disfrute de unas condiciones justas y dignas para las personas.

Observatorio Joven de Empleo en España

El *Observatorio Joven de Empleo en España* es una herramienta puesta en marcha por el Consejo de la Juventud de España en septiembre de 2007 y pretende analizar las condiciones de empleo y de trabajo de los y las jóvenes en nuestro país y por comunidades autónomas. Trimestralmente ofrece datos fijos y un estudio monográfico dedicado a un tema de interés.

El informe completo *La experiencia laboral de las mujeres en España. Una aproximación cualitativa* está disponible en: www.cje.org